

Heraldo de Castellón

DIARIO ANTIFASCISTA

AÑO XLVIII
Núm. 14.742

FRANQUEO
CONCERTADO

Miércoles 1 de Diciembre de 1937

Redacción, Administración y talleres: D. Ibarruri, 11

PRECIO
15 CENTIMOS

TELF. 1533
APARTADO 12

El Comité de enlace de los partidos Socialista y Comunista contra los bulos y la propaganda del fascismo

Un solo compromiso: ¡Aplastar a Franco!

El Comité Nacional de Enlace de los partidos Socialista y Comunista, que con tan reiterada firmeza viene luchando por la unidad de la clase obrera y por el desenvolvimiento del Frente Popular, se dirige a los afiliados de ambos partidos y a todas las masas antifascistas con el objeto de darles alientos y ponerlas en guardia contra toda clase de bulos y propagandas que el enemigo viene desarrollando en torno a un supuesto compromiso para acabar la guerra. Esta labor la realiza el enemigo, aconsejado por el fascismo internacional y por la burguesía reaccionaria de algunos países pseudodemocráticos, porque sabe muy bien que, a pesar de las contrariedades sufridas en el Norte, nuestras posibilidades de victoria crecen de día en día y el descontento en sus filas y el malestar en su retaguardia aumenta en el pueblo que sufre, trabaja y soporta la invasión italo-alemana.

Nuestros Partidos y todo el pueblo venimos afirmando el único compromiso posible: ¡APLASTAR A FRANCO!

La guerra no puede terminar con un abrazo de Vergara, aunque así lo deseen la burguesía reaccionaria de Inglaterra y el fascismo internacional. La guerra acabará el día que hayamos vencido al fascismo en nuestro país y no quede ni un solo soldado extranjero en nuestro suelo. Este es el único compromiso que admiten nuestros obreros. Este es, en fin, el único compromiso que acepta el pueblo antifascista de España, que con tanto heroísmo está haciendo una guerra que le han impuesto, para liberar a nuestro país de la ominosa tiranía que representaría la bárbara opresión del fascismo.

Nuestro Gobierno, en su composición actual, es la expresión de esta voluntad inquebrantable de victoria que anima a todo el pueblo español, y por eso nosotros debemos apoyarlo resueltamente en la obra de ganar la guerra y vencer al fascismo. Repetiremos con el camarada Negri: "La guerra continúa y continuará mientras no dejemos reclamada afirmada la independencia de España. Este es nuestro deber y lo cumpliremos. Nadie ha de temer que nos apartemos de él. Nunca soñaremos para nuestras vidas una empresa y un destino de mayor volumen. No tenemos nada más noble que aspirar; aparte de este deber no conocemos otro".

Cada soldado, cada obrero, cada ciudadano debe ver a un enemigo, y como a tal tratarlo, en quien se aproxime a él para hablarle de compromisos fascistas. El enemigo, por este medio quiere hacer mella en nuestra capacidad de resistencia, porque sabe y conoce que nuestra fe en la victoria hace indomable el sacrificio y la abnegación del pueblo antifascista.

El Comité Nacional de Enlace de los dos Partidos requiere a sus afiliados y a todos los antifascistas para que redoblen sus energías en la lucha contra las maniobras del enemigo. Nosotros vamos a vencer, y venceremos. Hay que poner a contribución lo que sea necesario para que el heroísmo de los días de la defensa de Madrid se convierta en la aspiración y realidad de todos y

de cada uno; porque con este heroísmo vamos a superar y vencer todas las dificultades que en estos días difíciles tenemos.

¡Hacer de los frentes barreras inexpugnables! ¡He aquí una tarea urgente!

¡Cada fábrica debemos convertirla en una trinchera victoriosa!

¡Este es nuestro compromiso: ¡VENCER, APLASTAR A FRANCO! EL COMITE NACIONAL DE ENLACE DE LOS PARTIDOS SOCIALISTA Y COMUNISTA

Junta de Defensa Pasiva

Es necesario que se cumplan las disposiciones para los casos de alarma

La Junta de Defensa Pasiva de Castellón ha podido observar que no se cumplen con la debida escrupulosidad las instrucciones dadas al vecindario en fecha 24 de Marzo último, para los casos de bombardeo o simplemente cuando se trata de una alarma.

El público permanece en la calle, comentando y preguntándose qué es lo que pasa, cuando es evidente que la contestación (bien trágica por cierto) puede venir de donde uno menos se figure. Los curiosos se dedican a pasear en todas direcciones, queriendo dar patente de un valor temerario; los balcones y azoteas están cuajados de gente ansiosa, que otea el horizonte para descubrir por qué parte viene el peligro, sin comprender el inminente que por este solo hecho les amenaza.

Nada de esto es prudente que suceda mientras la alarma persiste en la población. En cuanto las sirenas anuncian el peligro, todos los ciudadanos deben inmediatamente apagar las luces que puedan trascender al exterior, y ponerse a buen recaudo. Los que prefieran ir al campo, escogiendo el camino más corto y resguardándose siempre con las paredes de las casas; los que tienen predilección por el refugio, metiéndose en el que esté más cercano y sin detenerse a husmear en las bocas de los mismos; los que opten por quedarse en sus casas, resguardándose en los tramos inferiores de las escaleras y sin salir para nada al exterior hasta que las sirenas hayan dado los tres toques de ordenanza.

Otra de las cosas que no pueden consentirse es que los hombres fumen dentro de los refugios, por la atmósfera viciada que acumulan sobre una temperatura en extremo elevada por el calor natural de los cuerpos humanos. También deben los hombres acostumbrarse a dar la preferencia a las mujeres y los niños. Esto es tan elemental, que causa hasta sonrojo tener que recordarlo. Es verdad que el peligro existe para todos, pero la visión de la suerte que puedan correr nuestras propias mujeres y niños debe anteponerse a todos los egoísmos.

Esta Junta de Defensa tiene como misión esencial velar por la seguridad

A causa de una importante avería en la fábrica que nos suministra el papel, ha quedado interrumpida la relativa normalidad de nuestro habitual abastecimiento.

Colocados en el dilema de disminuir el número de páginas o tener que interrumpir nuestra comunicación con los lectores, hemos preferido lo primero, persuadidos de la importancia que en estos momentos tendría dejar privados totalmente a los castellonenses de las informaciones de la palpitante actualidad nacional.

Ya hemos puesto a contribución todos nuestros medios para que esta restricción de páginas tenga el plazo mínimo estrictamente indispensable. Confiamos que en breves días quede restablecida la normalidad de nuestras ediciones y, entre tanto, esperamos que los lectores sepan disculparnos estas involuntarias e inevitables deficiencias, que somos los primeros en lamentar.

del público, y hace presente que está decidida a hacer cumplir al pie de la letra los preceptos que en su día se dictaron para los casos de alarma. Para ello pondrá en práctica cuantos recursos tenga a su alcance y no se extrañe el vecindario si se adoptan medidas un poco rigurosas para corregir todos estos defectos.

El Secretario,
VICENTE ROMA.

El Presidente,
JOSE CARRASCO.

CONSEJO MUNICIPAL

En el despacho del alcalde

Al recibir esta mañana a los Informadores del consejo y alcalde accidental señor Perona, les manifestó que la vida municipal continúa desenvolviéndose con toda normalidad.

Las naturales deficiencias del servicio de abastecimiento—agregó el camarada Perona— serán evitadas con el nuevo sistema de distribución de los artículos de primera necesidad, cuya implantación se hará en breve.

MAÑANA HABRA CARNE CONGELADA

Con el número 38 de la hoja de carnes podrán adquirirse mañana en los establecimientos de costumbre, 250 gramos de carne congelada por libreta.

¿TENDREMOS TAMBIEN PESCADO?

Los consejeros señores Sanz, Mercé y Canales, de la comisión de Abastos del Consejo Municipal, nos han informado de que según les han comunicado de Vinaroz, seguramente mañana podrá distribuirse pescado al vecindario de Castellón.

LIBRETAS EXTRAVIADAS

Vicente Alegre Tirado, R. Mijares, 76.
Alfonso Serabine Sánchez, C. Aeropuerto (alquería).

Deben entregarse por las personas que las hubieren hallado, en el Retén de la Guardia Municipal.

SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL

LOS CONSEJEROS FORMULARON NUMEROSOS RUEGOS

Bajo la presidencia del teniente de alcalde, camarada Perona, celebró ayer nuestro Consejo Municipal su acostumbrada sesión semanal.

Abierta la sesión por el señor Perona se lee y aprueba la de la anterior y se pasa al Orden del día.

El Consejo acuerda admitir la dimisión del cargo a un empleado municipal que lo ha solicitado por medio de instancia.

Pasa a las comisiones de Gobernación y Hacienda un escrito del Sindicato de Trabajadores Municipales en demanda de ciertas mejoras para el personal.

Se aprueban los expedientes de vecindad instruidos a instancia de Salvador Balaguer y Salvador Edo.

Son aprobadas asimismo varias relaciones de fórmulas despachadas en distintas farmacias.

Dos dictámenes de la comisión de Sanidad, uno sobre el socorro de enfermedad y el otro sobre adquisición de material de incendios, son también aprobados.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda disponiendo que todos los gastos vayan controlados por la misma, y otro de la misma comisión desestimando instancia sobre reclamación de arbitrios.

Se aprueba una propuesta de las minorías que integran el Consejo Municipal, sobre las incautaciones de los riegos del término; y un dictamen de la comisión de Hacienda, accediendo en parte a lo solicitado en un escrito del Sindicato de Riegos.

Y son aprobados, finalmente, dictámenes de la comisión de Gobernación interesando la devolución de los cuadros y objetos artísticos depositados en el Museo Provincial para ornamentar el nuevo local de la casa Capitular, concediendo jubilación a un empleado, concediendo excedencia voluntaria a un músico de la Banda, concediendo excedencia a varios médicos y nombrando otros interinos en sustitución, y otro de la comisión de Sanidad y Asistencia Social trasladando los servicios de la

Administración Principal de Correos de Castellón

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en automóvil, entre la Oficina del Ramo de Begís y la estación del ferrocarril de Begís-Torás, bajo el tipo de tres mil pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta Administración principal, con arreglo a lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo primero del Real Decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán proposiciones extendidas en papel sellado de la clase sexta (4'50 pesetas) que se presenten en esta Administración principal hasta el día 13 de Diciembre próximo, inclusive, a las diez y siete horas, y que la apertura de los pliegos tendrá lugar en esta Oficina el día 18 del mismo mes a las once horas.

Castellón 30 de Noviembre 1937.
El Administrador principal,
SALVADOR RIUS.

Mujer, trabaja en la confección de prendas de abrigo para nuestros combatientes y refugiados.

S. R. I. Campaña de Invierno.

casa de Socorro a la planta baja del Consejo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El consejero Teijeiro pregunta a la comisión de Abastos si el "rebucha" de la naranja podrá venderse en mayores cantidades en el mercado. Le contesta el camarada Sanz.

El consejero Mercé formula una pregunta sobre servicios públicos y posibilidad de regular un poco el funcionamiento del mercado, donde constantemente alteran los precios sin causa justas. El consejero Sanz le contesta que se han dado las órdenes oportunas para que el público pueda abastecerse directamente de los carros del por mayor; sólo el resto se venderá a los revendedores y esta medida pondrá fin a las deficiencias que señala el consejero Mercé.

El consejero Bausá ruega a la comisión liquidadora de Aguas que active sus gestiones.

El consejero Picó examina detenidamente las dificultades del aprovisionamiento del vecindario, dificultades engendradas por la mala fe de algunos vendedores que burlan la tasa constantemente e impiden el abaratamiento de los precios.

Particularizando en el consumo de leche el consejero Picó señala la situación anómala e injusta en que se desarrolla su distribución: gente desahogada, con afanes de lucro, la expende en abundancia en bares y cafés y la regatean a los verdaderamente necesitados de ella: enfermos, ancianos y niños.

Para subsanar estas deficiencias, el consejero Mercé propone se monte un servicio secreto que persiga a la gente sin escrúpulos, que trafica con el bien del público, especialmente de la clase trabajadora.

Se refiere a continuación a la distribución de los artículos de carne y pescado en la que es fácil descubrir también constantes anomalías que no pueden tolerarse porque significan atentados a la vida del pueblo, y que los consejeros, como representantes genuinos de aquél deben impedir.

La presidencia promete trasladar el ruego del camarada Picó a la comisión correspondiente.

El consejero Montañés pide que por la comisión de Hacienda sean estudiadas las posibilidades de reforzar los ingresos del Consejo, aumentando el impuesto sobre bebidas espirituosas, fórmula que ha visto aplicada con éxito en recientes viajes a Ciudad Real y Cuenca.

El consejero Juan pregunta si ha llegado al Consejo un oficio del Sindicato de Campesinos C. N. T. y otro de los Sindicatos de la C. N. T. y U. G. T. en el mismo sentido y cómo no han sido contestados. El consejero Mercé dice que los oficios a que se refiere el consejero Juan fueron contestados oportunamente, y el consejero Juan insiste en que las contestaciones no han llegado al Sindicato.

El consejero Hernández Camisón dice que si no ha sido derogado un decreto del año 34, aboliendo la prostitución, pide que se aplique, poniendo fin a los constantes escándalos que se dan en Castellón.

El consejero Perona promete trasladar a la Comisión de Vigilancia el ruego del consejero Hernández.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión.

información oficial de los frentes

Partes del Ministerio de Defensa Nacional FUERZAS DE TIERRA

CENTRO.—Tiro y fuego de cañón por ambas partes.

ESTE.— Un ataque enemigo sobre la cota 406, del sector de Mediana, fué enérgicamente rechazado por nuestras fuerzas.

Fuego de distintas armas sobre el manicomio de Huesca y grupos rebeldes, y actuación de nuestra Artillería sobre pequeñas concentraciones de La Peñaza (Alto Aragón), que quedaron disueltas.

En servicio de reconocimiento, las patrullas propias recogieron material y documentación de los facciosos.

ANDALUCIA.—Cañoneo contra las fortificaciones de Fralle de Beas (Granada), El Chaparral y contra una caravana de setenta camiones que se dirigía de Valenzuela a Porcuna, y a la que causamos daños y bajas.

Las baterías rebeldes dispararon sobre Las Granjas y Delfontes (Granada).

EXTREMADURA.— Fracasaron dos nuevos ataques de los facciosos contra las posiciones de Puente del Tajo (Toledo).

Fuego de cañón enemigo sobre Valsequillo, y de mortero contra Cerro Mulva.

LEVANTE.— Ligeros fuegos de fusil y ametralladora en algunos sectores. La artillería enemiga hostilizó la Casilla y la línea del ferrocarril de Teruel a Sagunto.

FUERZAS AEREAS

Esta tarde se presentaron sobre Alcalá de Henares y Barajas aparatos de bombardeo enemigos. Nuestros cazas les atacaron, dispersando su formación y consiguiendo que el bombardeo resultara ineficaz, sin que causaran daño alguno.

Nuestros cazas, en número de ocho, sostuvieron combate con veintitrés monoplanos enemigos. Dos de nuestros aviones resultaron con averías; uno de los pilotos salió ileso y el otro sufrió ligeras quemaduras. Fueron abatidos dos aviones de bombardeo facciosos.

Nuestra Aviación efectuó un bombardeo sobre Calatayud, donde batió con absoluta preferencia el objetivo militar que constituye la estación del ferrocarril. También bombardeó Daroca, Teruel y Ateca, bases de concentración de tropas enemigas.

Nuestros aparatos regresaron a sus bases sin novedad.

Homenaje a un marino heroico

Madrid. — Se ha organizado en la Delegación de Marina un agasajo organizado por el Hogar de la Marina en honor del comandante del torpedero número 3, Guillermo Aneiros, salvado en momentos difíciles y trágicos de la evacuación de Gijón.

Aneiros tenía órdenes concretas de hundir el torpedero, al que se consideraba entonces irremediablemente perdido, antes que entregarlo a las fuerzas invasoras. No sólo Aneiros salvó el barco, como ya lo había hecho al perderse Pasajes, San Sebastián y Bilbao, sino que, arrojando con heroísmo ejemplar los innumerables peligros que le acechaban, enarbaldó la bandera tricolor el torpedero número 3 y su valiente tripulación hicieron rumbo a Burdeos, llevando consigo al Estado Mayor del Ejército del Norte.

En el acto, que fué muy sencillo, pronunciaron unas palabras el Delegado de Marina y en nombre de la tripulación del torpedero dió las gracias el homenajeado.

Los frentes del Centro siguen tranquilos

Madrid. — Hasta mediodía ha habido tranquilidad absoluta en los sectores próximos a la Capital de la República.

En los bombardeos de la aviación facciosa sobre Arganda y los alrededores de La Poveda, no hubo que lamentar una sola víctima de la población civil.

Nuestras baterías han cañoneado intensamente las posiciones de la Marañosa.

INFORMACION GENERAL

Para combatir el peligro del tifus

Madrid. — El Comité de Reforma, reconstrucción y saneamiento de Madrid, viene preocupándose del peligro que puede suponer la presentación del tifus exantemático y, para evitar su propagación, ha organizado un Cuerpo de Visitadoras, que inspeccionarán los domicilios e informarán a los Centros sanitarios acerca de los casos que merecen preferente atención.

El sorteo de hoy

Valencia. — Es el sorteo de la Lotería Nacional, efectuado hoy, resultaron premlados los números siguientes:

Primero, 100.000 pesetas, 22.704 Lérida.

Segundo, 40.000 pesetas, 33.616 Madrid.

Tercero, 20.000 pesetas, 35.930 Madrid.

Cuartos, de 1.250 pesetas: 19.902 Alicante; 21.271, Valencia; 10.723, Madrid; 29.569, Barcelona; 23.154, Villanueva y Geltrú; 301, Barcelona; 5.923, Madrid; 10.273, Barcelona; 31.797, Villafranca del Panadés; 22.176, Barcelona.

Un ofrecimiento de ayuda del proletariado internacional

Barcelona. — El Secretariado de la U. G. T. de Cataluña ha dirigido a la Federación Sindical Internacional y al Consejo Central de la U. R. S. S. un telegrama en el que en nombre de más de dos mil afiliados saluda con el mayor entusiasmo el trascendental acuerdo de unidad sindical a que han llegado la F. S. I. y el Consejo Central de Sindicatos de la U. R. S. S., cuyo acuerdo abre anchas perspectivas para el triunfo de la clase obrera y que permitirá esperar a los trabajadores españoles una acción decisiva de todo el proletariado mundial en favor del movimiento antifascista de la República española.

El ministro de Estado se encuentra enfermo

Barcelona. — El Ministro de Estado no ha acudido hoy a su despacho oficial, por encontrarse enfermo.

Ha sido nombrado Fiscal general de la República el señor Garrido

Barcelona. — Parece que ha sido nombrado Fiscal General de la República don Leopoldo Garrido, quien ha perdido un hijo en el frente y tiene en las trincheras a otros dos.

El señor Garrido tomó parte en el asalto al Cuartel de la Montaña, estuvo preso en la Cárcel Modelo de Madrid y fué de los que intervinieron en la formación del primer Tribunal Popular.

Son detenidos varios vagos y maleantes con dinero

Valencia. — Continuando la labor depuradora de la retaguardia, la Policía ha practicado numerosas detenciones de individuos que no pudieron acreditar documentalmente sus ocupaciones. Algunos vagos y

maleantes también fueron detenidos en los Comedores de Asistencia Social, ocupándoseles ciertas cantidades de dinero.

Disposiciones oficiales de "La Gaceta"

Barcelona. — La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Indultando de la pena de muerte y conmutándose por la de 30 años de internamiento en campos de concentración a los pisanos: Miguel Suárez Vicente, Manuel Casanova Carreras, Miguel Mari Filipe y José Neira Otero.

Disponiendo que en los lugares donde estime necesario el Gobierno de la República se constituyan Tribunales especiales de guardia que entiendan en los delitos de espionaje, alta traición y derrocamiento. Estarán integrados por un Presidente propuesto por el Ministerio de Justicia y dos vocales, uno de ellos a propuesta del Ministerio de Defensa Nacional y otro del de la Gobernación.

Plizando los haberes de los sargentos del Ejército de Tierra en 4.500 pesetas anuales, más quinquientos de 500.

Creando en Barcelona un Parque central de Intendencia de Aviación y una Junta de vestuario y acuartelamiento del arma de Aviación.

Nuevas bajas en el Cuerpo Jurídico Militar, por desafección al Régimen

Barcelona. — El Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional inserta una Orden dando de baja por desafección al Régimen a numerosos miembros del Cuerpo Jurídico militar y al teniente coronel médico retirado. Eduardo Lomo Godoy.

EXTRANJERO

Los japoneses ni respetan los barcos de los alemanes ni de los italianos

Washington. — El cónsul norteamericano de Shanghai ha enviado al departamento de Estado un informe sobre la incautación por los japoneses de un barco del pabellón norteamericano. Da cuenta también de que los japoneses se han apoderado de dos remolcadores italianos y de un barco alemán.

Pero los japoneses dan trato de favor a sus amigos

Shanghai. — Ante la protesta de los cónsules americano e italiano por la confiscación por los japoneses de dos vapores italianos y de uno americano, las embarcaciones han sido devueltas a sus respectivas Compañías.

Nuevos hallazgos de armas abandonadas en las carreteras francesas

Lille. — En la carretera de Cambraills se han encontrado armas y municiones que parecen proceder de la Gran Guerra.

La respuesta española a la No Intervención

Londres. — Se ha sabido que la respuesta del Gobierno español a la proposición para el envío de comisiones a España, con vista a la retirada de voluntarios, ha sido enviada a Londres. Se asegura que el Gobierno español acepta en principio el envío de estas comisiones, pero limitando sus funciones.

El Gobierno español no quiere dificultar la política de No Intervención, pero afirma que no aceptará condición alguna que pueda significar un reconocimiento de los derechos de beligerancia al traidor Franco, pues ello significaría un premio a la agresión.

En la Palestina se registran nuevos incidentes

Haifa. — Ayer desaparecieron cerca de Nazareth tres agentes de Policía.

Al amanecer se ha presentado uno de ellos en Haifa y ha declarado que la patrulla fué atacada por una banda armada que mató a sus dos compañeros. El pudo huir.

Comentarios belgas al problema colonial

Bruselas. — La Agencia belga publica la siguiente nota:

Los círculos oficiales acogen con escepticismo las informaciones de algunos periódicos acerca de la solución que, según ellos, se proyecta al problema colonial.

Las reivindicaciones coloniales alemanas tal y como se han hecho públicas hasta ahora, tienen por objeto la restitución de las colonias alemanas en su totalidad, lo que interesa en primer lugar a aquellas potencias a quienes se concedieron las principales colonias.

El comunicado recuerda que Goebbels calificó personalmente de "estúpidas" las informaciones que se publicaron sobre las supuestas reivindicaciones alemanas sobre el Congo y

agrega que la declaración publicada reiteradamente por el Gobierno belga se desprende que Bélgica no tolerará que la integridad del territorio colonial o su soberanía en el Congo pueda ser discutida.

Finalmente hace resaltar que las declaraciones hechas en el Parlamento por los ministros ingleses se rechaza rotundamente toda solución en perjuicio de un tercero.

Los italianos se permiten ironías

Roma. — En un artículo que se atribuye al propio Mussolini, "Il Popolo d'Italia" comenta irónicamente el resultado de la Conferencia de Bruselas y dice que ha sido el fracaso de la acción colectiva y que el Japón es invulnerable.

Para nosotros —añade— ha sido una gran satisfacción.

Termina diciendo: Puesto que la acción colectiva ha dado en quiebra, no les queda a los chinos más que una cosa: pedir al Japón las condiciones de paz.

MAS INFORMACION LOCAL

Información judicial Tribunal Popular

EL JUICIO DE HOY

A puertas cerradas se ha celebrado esta mañana en el Palacio de Justicia, el juicio oral en causa procedente del Juzgado de Nules, seguida contra Antonio Andrés Vilar, por violación.

El veredicto fué desfavorable al acusado, condenándole el Tribunal de Derecho a la pena de diez años y un día de reclusión y multa de 250 pesetas a título compensativo.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

Programa para mañana

TEATRO MUNICIPAL

DEBUT de la Gran Compañía de Comedias Frívolas de Virginia Lagos, con la comedia en TRES ACTOS.

"EL CUERNO DE ORO"

SALON ROYAL

A las 4'30 y 7'00

Escogidos COMPLEMENTOS.

Y "LA REINA MORA". La película nacional de mayor éxito de la temporada. No dejen de verla. Por María ARIAS, Pedro TEROL y José Gil "VARILLA".

CAPITOL CINEMA

A las 4'30 y 7'00

El Noticiero "ESPAÑA AL DIA número 34".

El reportaje "EL EJERCITO REGULAR".

ESTRENO del film nacional "LOS HEROES DEL BARRIO", por Milagritos Pérez de León y Pedro Terol.

SALON DORE

A las 4'30 y 7'00

Una selección de COMPLEMENTOS.

Y "DOBLE INTRIGA", por Mary ASTOR.

Consejería Provincial de Abastecimientos

Se pone en conocimiento de todos los tenedores y comerciantes de algarrobas, que queda terminantemente prohibido realizar operaciones ni proceder a su molturación, sin la previa autorización de esta Consejería.

A los contraventores de esta disposición, les serán aplicadas las sanciones que marca la Ley.

Castellón 30 de Noviembre 1937.

El Consejero, RICARDO FAYOS.

SASTRERIA LORAS

Necesita piezera chalequera y aprendizas.

Bartolomé Reus. 17-1.-1.-1.

GOBIERNO CIVIL

LA REORGANIZACION DEL CONSEJO PROVINCIAL

A nuestras preguntas sobre la constitución del nuevo Consejo provincial, el gobernador ha contestado que no podía precisar la fecha, pero que esperaba podría efectuarse a final de la presente semana.

Solo faltan mandar sus representantes una o dos organizaciones, esperando que de hoy a mañana contesten. En tal caso el gobernador convocará inmediatamente a sesión extraordinaria para dar posesión a los nuevos consejeros.

EL CONTROL DE LA NARANJA

Nos dice después el camarada Rodríguez, que se está organizando un control para averiguar con toda exactitud la salida de naranja en la capital y provincia, lo mismo que cuanto se refiere al transporte de la misma.

El comercio de la naranja solo se autorizará a los que estén debidamente autorizados por la C. E. A., a fin de que no haya escapes de ninguna naturaleza y de que el fruto llegue a su destino con las mejores condiciones posibles.

UNA NUEVA CARCEL PROVINCIAL

Por último nos informa el gobernador, de que está preparando en Castellón la instalación de un local para destinarlo a Cárcel Provincial, cuyo principal objetivo es separar a los que están clasificados como enemigos de la República y los que son francamente antifascistas.

Frente Popular Antifascista

El lunes, convocada por este organismo, se celebró una reunión en la Casa Ayuntamiento para tratar el problema de la Agricultura en orden general. A esta reunión asistieron delegaciones del Instituto de Reforma Agraria, Comité Agrícola Local, Junta Provincial Calificadora de Fincas Rústicas, Sección Agronómica, Campesinos U. G. T. y C. N. T.

Tres horas duró la reunión, la que resultó laboriosísima y en la que las delegaciones de los organismos oficiales competentes en la materia, así como los de campesinos, expusieron detalladamente sus puntos de vista relativos a la solución del problema planteado en la Agricultura, poniéndose incondicionalmente a la disposición del Frente Popular en todo aquello que signifique colaboración para solucionar cuantas cuestiones se planteen en el orden agrícola.

El Frente Popular recogió todas las opiniones expuestas, para su rápido estudio. En días sucesivos se celebrarán nuevas reuniones para buscar soluciones inmediatas al problema del campo, siendo criterio de este Frente Popular que ni un solo palmo de tierra quede sin cultivar para que, tanto los frentes de batalla como la retaguardia, estén bien atendidos.

LA RETIRADA DE LOS "VOLUNTARIOS"

información oficial de los frentes

Partes del Ministerio de Defensa Nacional FUERZAS DE TIERRA

Barcelona.— El parte facilitado anoche dice:

"CENTRO.— En descubierta realizada por fuerzas propias del sector de Carabanchel, se recogió material enemigo.

Tiroteo y cañoneo en algunos sectores de este frente.

ESTE.— Los rebeldes fueron rechazados en un intento de golpe de mano sobre la cota 1.557, al Norte de Paco Asún, del sector del río Gállego.

Fuego de fusil y mortero contra Lecifosa y contra grupos facciosos que intentaban realizar trabajos de fortificación en el Alto Aragón.

Baterías propias actuaron contra Pilatos Alto, Regordán, Paridera de las Colladas y Paridera de Enmedio.

ANDALUCIA.— Los rebeldes intentaron un golpe de mano, que reteraron poco después con más efectivos, contra la posición de La Soltera (Sur de Granada).

En ambos casos fueron enérgicamente rechazados con fuego de fusil, ametralladora y granadas de mano.

La artillería y morteros enemigos actuaron contra Pitres y otros puntos de nuestra línea. Tiroteo en las posiciones de Enjambre y Serreta.

EXTREMADURA.— Escasa actividad manifestada por tiroteos y fuego de mortero contra la posición propia de Casa Teatína.

LEVANTE.— Hostilización con fuego de fusil y ametralladora de las posiciones facciosas de Buena, para dificultar trabajos enemigos, y sobre los parapetos de Pancho Villa.

El enemigo presionó nuestras posiciones de las cotas 1.085 y 1.111 del sector de Castalbo, fracasando ante la resistencia de las fuerzas propias. La artillería rebelde actuó sobre Puerto Escandón."

Los cazas ponen reiteradamente "en fuga" a la aviación facciosa en Barcelona

Barcelona.— Esta mañana intentó acercarse a Barcelona la aviación facciosa. La Jefatura del Orden Público ha facilitado una nota, en la que se dice que a las 8'24 dos hidros facciosos, procedentes de Palma, intentaron bombardear la ciudad, imidiéndolo la oportuna intervención de los cazas republicanos, que los pusieron en fuga. Nuevamente, a las nueve, los referidos hidros aparecieron por las proximidades de Barcelona, y otra vez la aviación leal los ahuyentó. En su huida, los aparatos enemigos dejaron caer unas bombas sobre una población de la costa Sur de Cataluña, desapareciendo acto seguido mar a dentro.

Llega a Valencia un célebre dramaturgo

Valencia.— Ha llegado a esta ciudad el célebre autor dramático Henry Lenormand.

La policía madrileña se apodera de dos pájaros de cuenta

Madrid.— La policía ha detenido a Francisco Santamaría Azanejo, domiciliado en Cartagena, 130, hotel. A este individuo le perseguía la policía hace tiempo, pero siempre logró evadirse, usando distintos domicilios. Se practicó un registro en el hotel y en los primeros momentos resultó infructuoso, pero unos agentes observaron que el suelo de una de las habitaciones estaba removido. Se hicieron excavaciones, que dieron por

El gobierno español hace públicas la nota inglesa y su respuesta a la misma

No aceptamos ningún compromiso que guarde relación con la concesión del derecho de beligerancia a los rebeldes

Barcelona.— En el ministerio de Estado se ha facilitado la contestación del Gobierno español a la nota británica del 6 de Noviembre, acerca de la retirada de no españoles, entregada ayer, miércoles, a las once de la mañana, por nuestro embajador en Londres. Su texto es el siguiente:

Primero.— El Comité internacional de No Intervención ha acordado aceptar los nueve puntos del plan del gobierno del Reino Unido, de fecha 14 de Julio de 1937, que trata de la retirada de los voluntarios, de

resultado el hallazgo de una holla, que contenía gran cantidad de plata, joyas, alhajas y monedas de oro, todo ello valorado en muchos miles de duros.

También ha sido detenido Antonio Fernández Pelayo, domiciliado en Goya, 64 y Plaza de las Cotes, 8, a quien se encontraron grandes cantidades de dinero en billetes y plata, seis cadenas, ocho pasadores de corbata y 25 reloje sde caballero, todo ello de oro y numerosas alhajas de bastante valor.

En Valencia son recogidas varias minas submarinas

Valencia.— Esta mañana las lanchas que practican el servicio de recogida de minas submarinas en nuestras costas, encontraron cinco minas en las inmediaciones del puerto.

Ha fallecido el célebre astrónomo español José Comas

Barcelona.— Ha fallecido, a los 69 años de edad, el astrónomo don José Comas y Sola, cuyos estudios sobre la luz y corrientes estelares, le hicieron famoso. Presidió, durante 26 años, la Sociedad Astronómica de España p América. Descubrió once pequeños planetas y dos cometas.

El presidente Companys ha estado en el domicilio del finado, para dar el pésame a la familia.

Un importante donativo de leche de las juventudes francesas

Barcelona.— Las juventudes francesas han entregado esta mañana a la España republicana, 150.000 botes de leche condensada. La entrega se hizo al señor Companys, quien rindió un saludo a la presidenta de la comisión.

Nuevo director de "La Vanguardia"

Barcelona.— Ha sido nombrado director de la "Vanguardia", Fernando Vázquez Ocaña.

la concesión del derecho de beligerancia y del problema del control, con las medidas adicionales que se juzguen necesarias para hacer permanentemente efectivo el control, teniendo en cuenta, especialmente, las disposiciones sobre este punto contenidas en el informe Van Dulm Hemning. El Gobierno español ha recibido por el mismo conducto y posteriormente a la nota esta, dos documentos complementarios, que pueden considerarse esenciales en orden a los acuerdos que se notifican.

Segundo.— Seguidamente, se nos requiere para cooperar a la retirada de todas las personas que participan en el actual conflicto, que no sean de nacionalidad española o que no la tuvieran adquirida en julio de 1936 y se anuncia el nombramiento de comisiones encargadas de hacer en España los trabajos preparatorios de esa retirada.

Tercero.— El Gobierno español, que propuso hace ya meses la retirada de combatientes extranjeros, sigue manteniendo con firmeza este criterio, por lo que se muestra muy propicio a que tal operación se verifique bajo la vigilancia internacional y está inclinatísimo a aceptar la intervención de las comisiones a que antes se alude; pero estima indispensables ciertos esclarecimientos para conocer de modo concreto las consecuencias que habría de tener el compromiso a que se le invita. Estos esclarecimientos no solo conviene hacerlos en cuanto a la composición de dichas comisiones, para evitar alguna repulsa fácil de adivinar y a la actuación de ellas, a fin de no encontramos luego con normas que puedan obstaculizar nuestros propósitos de dar a su cometido las máximas facilidades, sino preferentemente en torno a los problemas que el Comité de No Intervención involucra con el de la retirada de combatientes extranjeros.

Estudia la nota española el apartado primero del plan británico, relativo a la supresión de las patrullas navales y su substitución por el establecimiento de oficiales internacionales en los puertos españoles y las contradicciones que existen en este punto con la proposición Van Dulm Hemning, que dice que es muy indicada la introducción de tal sistema, por ser, además de muy costoso y difícil de administrar, completamente inútil.

Parece luego —añade la nota— conveniente, que el Gobierno español sepa anticipadamente si el sistema propuesto es el del plan británico del 14 de julio o si se considera rechazado tal sistema por el informe de Van Dulm Hemning, que el Comité de No Intervención señala, también, como centro de sus acuerdos.

El Comité establece que la retirada de combatientes no españoles se irá haciendo parcialmente, en propor-

ción al número que de los mismos haya en uno u otro lado; pero nada dice, y convendría aclararlo, respecto a si esa proporcionalidad no va a ser simplemente numérica o si además, estará en relación con las diversas categorías que de tales coadyuvantes se clasifiquen, lo mismo en el campo gubernamental que en el de los rebeldes.

El Gobierno muestra su profunda extrañeza ante el caso de que, a efectos de la retirada de combatientes extranjeros, el Comité de Londres no repunte como tales a los súbditos del sultán de Marruecos residentes en la zona del protectorado de España en aquel Imperio y quisiera conocer los fundamentos de semejante definición que, además de reñir con el afán de dar la máxima amplitud a la retirada de combatientes no nacionales, pugna abiertamente con la Constitución de la República y se halla en franco desacuerdo con los convenios internacionales, que partiendo del Acta de Algeciras y suscritos por los Estados cuyas representaciones figuran en el Comité de No Intervención, los fijaron en los Estatutos del referido país.

En los apartados séptimo y octavo se coplan dos párrafos de la nota del gobierno británico, acerca del restablecimiento de la vigilancia en las fronteras franco-española e hispano-portuguesa, que deberá preceder muy poco tiempo al comienzo de la retirada de los no españoles y la adopción de medidas para hacer más eficaz el plan de vigilancia marítima.

Como en el apartado octavo de dicha nota se deja por señalar la fijación del establecimiento de oficiales observadores en puertos españoles, el Gobierno, en su nota, dice que procede aclarar cuál es la proposición que verdaderamente subsiste.

Por último, el Gobierno estima necesario que se aclare la resolución del Comité, por la cual se autoriza al Presidente a dirigirse al Gobierno y a los rebeldes con objeto de obtener la conformidad al acuerdo. Debe saber, de manera que no quede lugar a dudas, si tal acuerdo se contrae exclusivamente a la retirada de personas de nacionalidad no española que participen en la lucha o también a los otros problemas de reconocimiento de ciertos derechos de beligerancia y restablecimiento de la vigilancia terrestre y marítima, que con la primera aparecen involucradas.

Antes de esta nota del Gobierno español aparece la que le fué entregada en 6 de noviembre, transmitiendo el acuerdo adoptado en sesión plenaria por el Comité de No Intervención, que hace suyo el plan británico de 14 de Julio de 1937. Se trata de la retirada de los voluntarios, de la concesión de los derechos de beligerancia y del problema del control. Se dice en esta nota, que el Comité ha acordado autorizar al Presidente a ponerse en contacto con las autoridades de ambas partes contendientes en España, con el propósito de obtener su asentimiento en la fecha más rápida posible, a las siguientes proposiciones:

a). — Las autoridades de ambas partes deberán convenir en cooperar a la retirada, bajo la vigilancia internacional, de todas las personas que participen en el conflicto y que no sean de nacionalidad española.

b). — Que se nombren dos comisiones, una para cada una de las partes contendientes, al objeto de calcular el número total de combatientes no nacionales que habrán de

ser retirados, estipulando los oportunos acuerdos para que esta retirada se realice en proporción al número de los mismos que sirven en cada una de las partes contendientes; que al procurar la conformidad de las autoridades de ambas partes a estas proposiciones, el Presidente les informe de que cada uno de los gobiernos participantes concederá el derecho de beligerancia a las dos partes contendientes en España y que, a partir de una fecha que determinará el Comité, se restablecerá y estrechará la vigilancia de las fronteras, adoptándose medidas para hacer más eficaz el plan de vigilancia marítima, y que cada uno de los gobiernos participantes ratificará su compromiso existente en no permitir el envío, tanto de armas como de cualquiera otra clase de material de guerra, así como tampoco de personas no españolas que se propongan dirigirse a España para tomar parte en el conflicto.

La nota dice que, mientras se reciben las respuestas, el Sub-Comité continuará examinando la cuestión para la ejecución de los distintos puntos que pueden ser considerados en el futuro, a fin de poder ser requeridas medidas prácticas para resolver la situación que pudiera surgir del hecho de que un gobierno se abstuviese de aceptar la estipulación de la resolución referente al derecho de beligerancia y que el resultado de este examen pueda ser provechoso al Comité para su resolución.

El gobierno de la URSS, ha aceptado la resolución, con la excepción referente a conceder el derecho de beligerancia, sobre lo cual se abstendrá. Los de Alemania, Austria, Hungría, Italia y Portugal han aceptado cada una de las partes del acuerdo sin reservas, siempre que cada punto de dicho acuerdo sea aceptado también por cada uno de los gobiernos participantes en el Comité de No Intervención.

Estas dos notas, que son de gran extensión, suponen cinco grandes hojas escritas a máquina en interlineado estrecho.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

Programa para mañana SALON ROYAL

A las 4'30 y 7'00 Escogidos COMPLEMENTOS. Y GRAN EXITO del film nacional "LA REINA MORA", por María ARIAS, Pedro TEROL y José Gil "VARILLAS".

Este es un asunto netamente español de la pluma admirable de los Hermanos Quinteros.

CAPITOL CINEMA A las 4'30 y 7'00 El Noticiero "ESPAÑA AL DIA número 34".

El reportaje "EL EJERCITO REGULAR". EXITO del film nacional "LOS HEROES DEL BARRIO", por Mila gritos Pérez de León y Pedro Tero SALON DORE

A las 4'30 y 7'00 Selectos COMPLEMENTOS. Y "SU PRIMERA ESCAPADA", español, por Jackie COOPER. ACTUALIDADES

A las 4'30 y 7'00 Una selección de COMPLEMENTOS. Y "MATANDO EN LA SOMBRA" hablada en español, por Willia POWELL.

REFUGIADOS

Se ruega a las compañeras Leticia Bruzuals, Rosario Moreno Morla, Gertrudis Rodríguez Cámara, Juan Domínguez Méndez y Ana Sant Coneza, así como también a Emil González Arias, se pasen por la Oficina de Etapa y Asistencia a refugiados, sita en la calle Casas Sa 117, 1.ª, para informarias de asunto que les interesan.

Repartidores

Se necesitan para repartir "HERALDO DE CASTELLÓN".

BANCO CENTRAL

Capital escriturado. Ptas. 200.000.000
Desembolsado. 60.000.000
Reservas. 23.107.144

EL BANCO CENTRAL REALIZA TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS PROPIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER ORDEN, ABONANDO INTERESES CON SUJECCION A LOS MAYORES TIPOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Libretas Populares de Pequeño Ahorro 3% (límite 5.000 ptas.) Interés anual

Sucursal de Castellón: González Chermá, 35